

## **NOTA ACLARATORIA**

El Suscrito en carácter de Director Municipal de Justicia de la Municipalidad de Trinidad Copan, por medio de la presente **NOTA ABCLARA**: Que en el mes de Junio del 2020 no se emitió ningún tipo de Licencia municipal.

Y para los fines que al interesado estime conveniente firmo y sello la presente a los 30 días del mes de Junio de 2020.



**Jose Francisco Lemus Aguilar**  
Director Municipal de Justicia